

PROTOCOLIZACIÓN

ESCRITURA No. 2013-17-1-24 P05851 (28636)

QUITO, 31 JUL. 2013

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

DI 2 COPIAS

ESTUDIO JURIDICO

Diego Bustamante †
Roque Bustamante
Juan Carlos Bustamante
José Rafael Bustamante
Patricia Ponce
Roque Bernardo Bustamante
Francisco Bustamante
Josemaría Bustamante

Carmen Robayo
Mario Flor
Agustín Hurtado

RAZON:
Señala por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura N° 189241 31/07/2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Quito, 30 de Julio de 2013

Señor Dr.
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
Ciudad.-

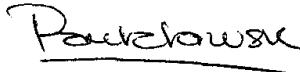
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito proceder con la protocolización de la traducción del inglés al castellano de la Nómina de Socios o Accionistas de la Compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. junto con la apostilla respectiva.

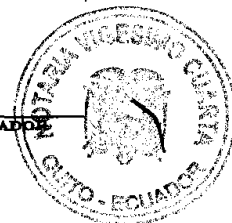
Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE


Paula Lanusse

DIRECCIÓN: EDIFICIO COFIEC, PISOS 4, 5, 10 Y 11, AVDAS. AMAZONAS Y PATRIA- QUITO, ECUADOR
FAX: (5932) 2559092 / (5932) 2554069 / (5932) 2554028 P.O. BOX: 17-01-09455
E-MAIL: BUSTAMANTEYBUSTAMANTE@BUSTAMANTE.COM.EC
TELÉFONOS: (5932) 2552-680 / 2552-681 / 2552-682



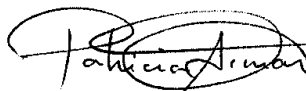
TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano la certificación notarial y apostilla correspondientes a la Nómina de Socios o Accionistas de Russell Square Holding B.V.

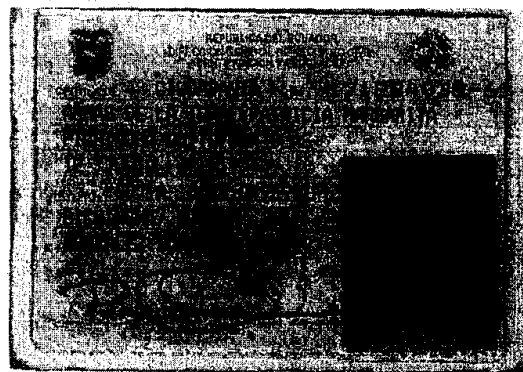
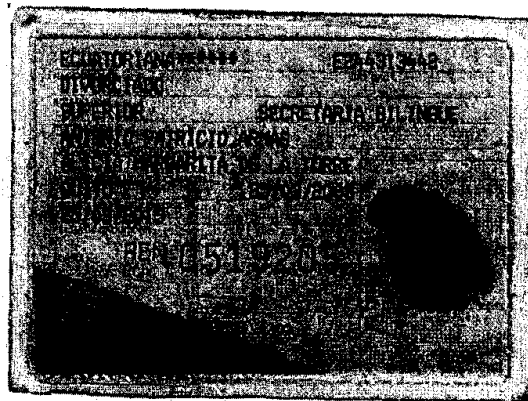


Patricia Armas De La Torre

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día treinta y uno de julio de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con cédula número 171284038-6, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.




Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad propia en el numeral 5 del
Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 31 JUL. 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Yo, Michael Stephen Spil, notario de derecho civil en Rotterdam, Los Países Bajos, **HE PROCEDIDO A LA LEGALIZACIÓN** de la firma de Astrid van Heulen-Mulder, una Directora Administrativa con exclusiva autoridad representativa de: **Russell Square Holding B.V.**, una compañía privada de responsabilidad limitada, con sede corporativa en Rotterdam, Los Países Bajos, según aparece en el extracto de registros en línea de fecha 22 de julio de 2013, y como tal se encuentra representando a Russell Square Holding B.V.

Esta declaración no contiene explícitamente juicio alguno a los contenidos de este documento.

Rotterdam, Los Países Bajos, 22 de julio de 2013

SELLO

APOSTILLA

1. (Convención de La Haya de octubre 5 de 1961)
País: **LOS PAÍSES BAJOS**
Este documento público
2. ha sido firmado por el Sr. M.S. Spil
3. quien actúa en calidad de notario
4. lleva el sello/timbre del
Sr. M.S. Spil en Rotterdam

Certificado

5. en Rotterdam
6. 22 de julio de 2013
7. Por el Secretario de la Corte de Distritos
(Griffier van de Rechtbank)
8. No: HA RP 13.4083
9. Sello/timbre
10. Firma
E. Groeneveld

SELLO



REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: RENIERMEDIOS S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 147263

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAULA LANUSSE
SALAZAR - GERENTE GENERAL**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: HOLANDESA

DOMICILIO: Laan op Zuid 167, 3072 DB Rotterdam, Países Bajos

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Mario Alejandro Flor López

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

NÚMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: C.I. 170907932-9

DOMICILIO: Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, piso 5to, Quito, Ecuador

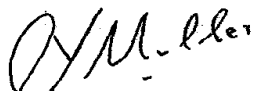


REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Dolphin Square Holding B.V.	n/a	Países Bajos	Laan op Zuid 167, 3072 DB Rotterdam, Países Bajos
2	Vincent Square Holding B.V.	n/a	Países Bajos	Laan op Zuid 167, 3072 DB Rotterdam, Países Bajos
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: 2013, 22 July

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS O
TACHONES.



SEEN FOR LEGALIZATION of the signature of Astrid van Heulen-Mulder, a Managing Director with sole representative authority of: **Russell Square Holding B.V.**, a private company with limited liability, with registered seat in Rotterdam, the Netherlands, as appears from an on-line trade register extract dated 22 July 2013, and as such legally representing Russell Square Holding B.V., by me Michael Stephen Spil, civil law notary in Rotterdam, The Netherlands.

This statement explicitly contains no judgment as to the contents of this document.

Rotterdam, The Netherlands, 22 July 2013



APOSTILLE

1. (Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)
Country: **NETHERLANDS**
This public document
2. has been signed by mr. M.S. Spil
3. acting in the capacity of notary
4. bears the seal/stamp of
mr. M.S. Spil at Rotterdam
Certified
5. at Rotterdam 6. 22 July 2013
7. by the Clerk of the District Court
(Rechter van de Rechtbank)

13.4083

10. Signature
E. Groeneveld

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 31 JUL 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Por disposición de la Doctora Paula Lanusse, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de la Nómina de Socios o Accionistas de la COMPAÑIA RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., que antecede.- Quito, a treinta y uno de julio de dos mil trece.- c.c.g



Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de julio de dos mil trece.- c.c.g.

Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

